



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

LLAMADO A CONCURSO INTERNO CI 0010/15

ASISTENTE DE FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTAL CAT. 10 ESC. D

COLONIA, TREINTA Y TRES Y LAS PIEDRAS y CERRO LARGO

La Gerencia de Gestión del Capital Humano, a través de su Sección Selección y Desarrollo, en cumplimiento al Contenido del Reglamento De Concurso por Encomendación Interina R/D N° 1513/13 de fecha 20/11/13, llama a Concurso a NIVEL (NACIONAL), a todo el funcionariado interesado en desempeñar interinamente **1 puesto** de la función de **Asistente de Funcionamiento Departamental, Cat. 10, Esc. "D", en las localidades de Colonia, Treinta y Tres, Las Piedras y Cerro Largo.**

FINALIDAD DEL CARGO

Quien desempeñe la función será responsable por colaborar en el seguimiento y control de las actividades de potabilización de agua y tratamiento de agua residual, desarrolladas en los diferentes sistemas del departamento.

LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Requisitos obligatorios (EXCLUYENTES):

- Ser funcionarios/as Presupuestados/as o Contratados/as de la Administración.
- Carnet de Salud vigente.
- Bachillerato Completo o similar CETP, orientación Electrotecnia y Electrónica; Metal-Mecánica; Construcción y Arquitectura; Química; Ingeniería, Geología o Certificado de Acreditación de Saberes en el marco del acuerdo OSE – CETP en Agua Potable. *
- Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario.
- 1 año de experiencia laboral.

***Quedan exceptuados del cumplimiento del requisito de escolaridad los/as funcionarios/as amparados en el anexo de la R/D 1512/13, lit. i, ii y iii.**

Asimismo los comprendidos en el lit. v, los que deberán, de acuerdo con el literal vi de dicho documento, asumir por escrito el compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso en un plazo máximo de dieciocho meses contados desde que asume las funciones del mismo.

El formulario para asumir el mencionado compromiso será suministrado por la dependencia que recepcione la documentación.

Requisitos que se valorarán (NO EXCLUYENTES):

- Licencia de Conductor Autos y camionetas.
- Idiomas.
- Cursos vinculados a la finalidad del cargo.
- Conocimiento de tratamiento de agua y aguas residuales.
- Conocimiento de electromecánica.
- Conocimiento de Autocad.
- Conocimiento en manejo de productos críticos (cloro gas, soda caustica, etc.)
- Muestreo para análisis de Laboratorio.-



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- Conocimiento en Certificación de Calidad.
- Conocimiento y manejo de SDF.
- Experiencia en tareas vinculadas al cargo dentro del ámbito público o privado.

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

Los/las interesadas/os podrán inscribirse **únicamente** a través de **Intranet**.

Período de Inscripción, a partir **del 9 de Marzo de 2015** hasta **el 20 de Marzo de 2015 inclusive**.

RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

El plazo de recepción estará comprendido entre **el 19 de Marzo de 2015** y **el 24 de Marzo de 2015 inclusive**.

En Montevideo: en la Sección Selección y Desarrollo, 3er. Piso-Puerta 39, Edificio Cordón, de 10.00 a 15.00 hs.

En el Interior: en las **Oficinas Administrativas Departamentales**, de 10.00 a 15.00 hs.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos generales y específicos en los tiempos y en la forma estipulada.

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL:

- Sr. Ing. Germán Saralegui
- Sr. Ing. Ariel Dellepiane
- Sr. Ing. Gustavo Luciano
- Sr. Ing. Marcelo Vidal (Suplente)
- Sra. Sandra de León (Suplente)

LAS BASES DEL CONCURSO y el formulario estarán disponibles a través de Intranet.-

Por consultas comunicarse a los teléfonos 1952 Ints. 3024 – 3049 o a la casilla de correo: **rrhh_retsel@ose.com.uy**

El equipo coordinador está integrado por:

Analista: Ana Bacigalupe.
Psicóloga: Silvia Venossa.

Marzo 2015.